



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, abril cinco de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2021-00083-01
PROCESO:	DIVORCIO
DEMANDANTE:	STEPHANY ORTIZ FERREIRA
DEMANDADO:	CAMILO ANDRES FUENTES OSSES

FIJAR COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL 17 DE MAYO DEL 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, la que se llevará a cabo en armonía con lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del C.G.P, dentro del presente proceso, de manera **VIRTUAL,**

Diligencia que no se llevó a cabo el 4 de octubre de 2023, por problema de conectividad con la plataforma de audiencias virtuales.

Advertir a las partes y sus apoderados que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que quien, no pueda asistir a la audiencia, deberá acreditar la fuerza mayor o el caso fortuito y presentar excusa.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ**

Nathalia